

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.057

Viernes 24 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2600924

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, chileno, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con Oficio en Apoquindo tres mil uno, segundo piso, comuna de Las Condes, ante mí, certifico, que por escritura pública de fecha 17 de enero del año 2025, ante mí, compareció: don NELSON GASPAS LUCO BUDINI, chileno, soltero, ingeniero civil en metalurgia, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos treinta y cuatro mil sesenta y seis guion dos, domiciliado para estos efectos en calle La Parva número novecientos ochenta, departamento sesenta y cuatro, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Constituye sociedad por acciones; razón social: "PRIMUS CONSULTING SpA" y tendrá como nombre de fantasía "PRIMUS SpA". Domicilio. La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración. La duración de la Sociedad será indefinida. Sin perjuicio de lo anterior, el o los accionistas podrán acordar su disolución anticipada. Objeto. El objeto de la sociedad será: i) Prestar servicios y asesorías a personas naturales y jurídicas en ámbitos financieros, publicitarios, informáticos, educativos, de prestación de servicios, corretaje, así como en la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena. ii) Realizar la compra, importación, exportación, venta, alquiler, comercialización, distribución, fabricación y transporte de bienes muebles, en particular aquellos necesarios para cumplir con los fines de la sociedad. iii) Efectuar inversiones y desarrollar negocios relacionados con bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, incluyendo su explotación, comercialización y administración. (iv) Compra, venta, arrendamiento y comercialización de vehículos motorizados, nuevos y usados, así como la prestación de servicios relacionados. (v) Servicios de desarrollo comercial y tecnológico; (vi) La consultoría e ingeniería tecnológica y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; (vii) Desarrollo de sistemas de software y hardware; Y en general, el desarrollo de cualquier otra actividad conexa o complementaria de las anteriores y la realización de toda clase de negocios, actos y contratos conducentes a los fines enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá constituir otras sociedades en Chile o en el extranjero o incorporarse a ellas. Capital. El capital de la Sociedad es la suma de QUINIENTOS MIL PESOS, dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por el constituyente, al contado y en dinero en efectivo y que la Sociedad declara recibir a su total y entera satisfacción. Administrador y Gerente General; don NELSON GASPAS LUCO BUDINI, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos treinta y cuatro mil sesenta y seis guion dos. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 21 de enero del año 2025.

CVE 2600924

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl